



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00799868- -UNC-ME#FCM Concurso Nodocente servicio anestesia HUMN

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 2 (dos) cargos categoría 366-6- 7A, para cumplir funciones en el servicio de Anestesia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología (RD-2022-4508-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-4531-E-UNC-DEC#FCM), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2012 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por RD-2022-4508-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-4531-E-UNC-DEC#FCM, para cubrir 2 (dos) cargos categoría 366-6- 7AC, para cumplir funciones en el servicio de Anestesia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

1º- SAYED, ANALIA VERONICA D.N.I.: 24.104.711 67,80puntos

2º- TANCO, MARTIN MIGUEL D.N.I.: 26.123.36 70,80puntos

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

/ smz